

## Cierre de Cuenta Pública 2018

U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades								
Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria								
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
<b>Fin</b>	Contribuir a promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, mediante la disminución del riesgo de pérdida del patrimonio sanitario y de inocuidad en las regiones del país	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta <i>Indicador Sectorial</i>	Superficie conservada libre de la mosca de la fruta/territorio nacional	Anual	52.00	52.18	Fortalecimiento de la campaña de la Mosca de la Fruta	Deja en posibilidad de aumentar las exportaciones de frutas mexicanas al mundo
		F2. Índice de la actividad agroalimentaria.	$((0.78) * (\text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas} / \text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas})) + ((0.16) * (\text{Número de plagas y enfermedades zoonositarias exóticas de los animales establecidas} / \text{Número plagas y enfermedades zoonositarias exóticas de los animales con riesgo de establecerse en el territorio nacional})) + ((0.06) * (\text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero con Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación implementado} / \text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero programadas para implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación}))$	Anual	0.78	0.78	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado, con el cumplimiento de la meta se logró mantener el esatus libre de mosca del mediterráneo en todo el país, así como conservar los reconocimientos de zona libre de las 11 enfermedades exóticas de los animales con importancia económica.	El cumplimiento de la meta tiene un efecto positivo ya que contribuye a dar certeza al sector agropecuario del país.
<b>Propósito</b>	El riesgo de pérdida del patrimonio sanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las regiones del país disminuye.	P.3 Porcentaje de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero con Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación implementado	$(\text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero con Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación implementado} / \text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero programadas para implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación}) * 100$	Anual	0.00	0.00	El incumplimiento de la meta aprobada obedece a presiones de gasto de SENASICA que ocasionaron ajustes presupuestales internos, por lo que no se autorizaron recursos para Convenios para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el tercer trimestre de 2018.	El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el tercer trimestre de 2018.
		P2. Porcentaje de plagas y enfermedades exóticas de los animales, consideradas de alto impacto, establecidas en el territorio nacional	$(\text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales establecidas} / \text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales con riesgo de establecerse en el territorio nacional})$	EAnual	0.00	0.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. Ninguna de las 11 enfermedades exóticas de los animales no presentes en el país o que han sido erradicadas se estableció en el país. Se consideran de alto impacto: miasis por gusano barrenador del ganado, fiebre aftosa, peste bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatía espongiiforme bovina, peste de los pequeños rumiantes, fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de Newcastle velogénico, salmonelosis aviar y enfermedad hemorrágica viral de los conejos.	El cumplimiento de la meta tiene un efecto positivo ya que la conservación de estatus contribuye a dar certeza a la actividad pecuaria del país

**U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades**

**Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
		P1, Porcentaje de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas	(Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas en el año t / Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas en el año t) * 100	Anual	100.00	100.00	Se cumple con la meta programada. Los valores de numerador y denominador están por arriba de lo programado debido a los múltiples factores que condicionan las tasas de reproducción y dispersión de la plaga, de los frentes de infestación en Guatemala, hacia Chiapas, México que influyeron en que se presentara un mayor número de brotes y detecciones, sin embargo, todas fueron atendidas.	El efecto es positivo toda vez que se atendieron el 100% de las entradas presentadas, lo que permitió conservar el estatus fitosanitario de zona libre de mosca del Mediterráneo.
<b>Componente</b>	A C.2 Sistema de prevención, vigilancia y control zoonosanitario implementado.	C2. Índice de implementación del sistema de prevención, vigilancia y control zoonosanitario	$((0.20) * (\text{Número de cargamentos pecuarios de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas} / \text{Número de cargamentos pecuarios de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados})) + ((0.20) * (\text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo} / \text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación})) + ((0.15) * (\text{Número de actividades de prevención zoonosanitaria realizadas} / \text{Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias})) + ((0.30) * (\text{Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas} / \text{Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados})) + ((0.15) * (\text{Número de medidas zoonosanitarias aplicadas para el control de enfermedades endémicas} / \text{Número de medidas zoonosanitarias necesarias para el control de enfermedades endémicas}))$	Semestral	1	1	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.

**U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades**

**Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
B C.3	Sistema de disminución de riesgos de contaminación durante la producción y procesamiento primario de productos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero implementado.	C3. Índice de actividades complementarias para la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas	$((0.35) * (\text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero atendidas con asistencia técnica para la prevención de contaminantes} / \text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero con asistencia técnica para la prevención de contaminantes programadas})) + ((0.50) * (\text{Número de muestras tomadas para el monitoreo de contaminantes en unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero})) + ((0.15) * (\text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero apoyadas con complemento a la infraestructura} / \text{Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero programadas a apoyar con complemento a la infraestructura}))$	Semestral	0	1	La meta se encuentra por arriba de lo programado debido a que se tomó un número mayor de muestras para el monitoreo de contaminantes en unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.	El efecto es positivo toda vez que con el monitoreo de contaminantes en unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero se contribuye a la oferta de productos que cumplen con la normatividad en materia de inocuidad.
C C.1	Sistema de prevención, vigilancia, control y soporte técnico fitosanitario implementado.	C.1 Índice de implementación del sistema de prevención, vigilancia y control fitosanitario	$((0.25) * (\text{Número de cargamentos agrícolas de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas} / \text{Número de cargamentos agrícolas de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados})) + ((0.35) * (\text{Número de acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario implementadas} / \text{Número de acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario necesarias})) + ((0.40) * (\text{Número de informes de seguimiento a las acciones de vigilancia fitosanitaria elaborados} / \text{Número de informes de seguimiento a las acciones de vigilancia fitosanitaria programados}))$	Semestral	1	1	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
D C.4	Productores apícolas adquieren capacidades e instrumentos técnicos relativos al control de la abeja africanas	C4. Porcentaje de productores y técnicos apícolas que mejoraron capacidades para el control de la africanización respecto al total de productores y técnicos apícolas	$(\text{Número de productores y técnicos apícolas que mejoraron sus capacidades técnicas en el año t} / \text{Total de productores y técnicos apícolas en el año t}) * 100$	Anual	3.17	7.25	La meta del indicador fue superada debido a que algunas Delegaciones de la Secretaría y Organismos Auxiliares de Sanidad Animal, apoyaron para el cumplimiento de actividades ante la solicitud de los productores. De igual forma se observó un interés en el segundo semestre del año en obtener el Reconocimiento en Buenas Prácticas de Producción de Miel por parte de los productores.	Se espera que sea positivo ya que se contará con productores y técnicos apícolas capacitados en diferentes temas del sector apícola que aplican las Buenas Prácticas en Producción de Miel, así como, material biológico de características deseables de producción y defensividad para el mejor aprovechamiento de las colonias de abejas.

**U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades**

**Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
Actividad	A 1 A2.2 Implementación de medidas zoonosanitarias para el diagnóstico, prevención y control de plagas y enfermedades.	A2.2.4 Porcentaje de medidas zoonosanitarias aplicadas para el control de enfermedades endémicas	(Número de medidas zoonosanitarias aplicadas para el control de enfermedades endémicas/ Número de medidas zoonosanitarias necesarias para el control de enfermedades endémicas) * 100	Trimestral	0.00	0.00	El incumplimiento de la meta aprobada obedece a presiones de gasto de SENASICA que ocasionaron ajustes presupuestales internos, por lo que el proyecto que contempla estas actividades no fue autorizado. El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el primer trimestre de 2018.	El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el primer trimestre de 2018
		A2.2.2 Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas.	(Número de actividades de prevención zoonosanitaria realizadas / Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias)*100	Trimestral	100.00	100.00	El comportamiento del indicador es de acuerdo a lo programado, sin embargo, se incrementó el número de actividades necesarias y realizadas debido a que se incluyeron 1,095 actividades realizadas en el trimestre anterior y que no fueron reportadas en su momento, así mismo se realizaron 538 actividades más debido a la promoción de la notificación zoonosanitaria.	efecto es positivo pues se fortalece la promoción de actividades de prevención zoonosanitaria.
		A2.2.1 Porcentaje de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades de los animales, derivadas de la notificación realizadas oportunamente	(Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo / Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación) *100	Trimestral	100.00	100.00	Se cumple con la meta, el número de muestras derivadas de la notificación no se puede programar, esto debido a que las mismas son colectadas a consecuencia de las notificaciones atendidas y éstas dependen de la presencia de enfermedades o plagas emergentes que afecten a los animales.	El efecto es positivo, ya que la vigilancia pasiva indica que las poblaciones animales no están siendo afectadas por enfermedades o plagas emergentes.
		A2.2.3 Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas.	(Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas / Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados)*100	Trimestral	100.00	100.00	Se cumple con la meta programada. Los valores de numerador y denominador están por debajo de lo estimado debido a que la ocurrencia de importancia zoonosanitaria fue menor a la esperada, sin embargo, se atendieron el 100% de los focos detectados.	El efecto es positivo porque al presentarse menos casos de los esperados, se demuestra un avance en la condición zoonosanitaria del país.
	A 2 A2.1 Aplicación de medidas cuarentenarias en la importación y movilización nacional de productos pecuarios.	A2.1 Porcentaje de cargamentos pecuarios de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias	(Número de cargamentos pecuarios de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos pecuarios de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados)*100	Trimestral	100.00	99.55	La meta está por debajo de lo programado debido a que al cierre del ejercicio no fue posible aplicar la medida cuarentenaria a la totalidad de cargamentos de alto riesgo detectados en la importación, lo anterior debido a que dicha aplicación está en función de lo que elija el usuario (retorno o destrucción). Para los cargamentos de movilización se aplicó una medida zoonosanitaria al 100% de cargamentos con irregularidades detectados para evitar su ingreso a las zonas de mejores estatus sanitarios.	Sin efectos cuantificables toda vez que los cargamentos de importación pendientes de aplicación de medidas cuarentenarias permanecen en las instalaciones de los puntos de inspección autorizados o en los almacenes fiscales, bajo resguardo de los puntos de inspección y bajo la supervisión del personal de la OISA correspondiente.
	B 3 A3.3 Complementación a la infraestructura en materia de sistemas de reducción de riesgos de contaminación.	A3.3 Porcentaje de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero apoyadas con complemento a la infraestructura	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero apoyadas con complemento a la infraestructura /Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero programadas a apoyar con complemento a la infraestructura)*100	Trimestral	0.00	0.00	El incumplimiento de la meta aprobada obedece a presiones de gasto de SENASICA que ocasionaron ajustes presupuestales internos, por lo que no se autorizaron recursos para Convenios que contemplan esta actividad .El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el tercer trimestre de 2018.	El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el tercer trimestre de 2018.

**U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades**

**Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta 2018	Cierre 2018	Causa	Efectos
B 4	A3.1 Otorgamiento de asistencia técnica en materia sistemas de reducción de riesgos de contaminación	A3.1 Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas con asistencia técnica para la prevención de presencia de contaminantes	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero atendidas con asistencia técnica para la prevención de contaminantes / Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero asistencia técnica para la prevención de contaminantes programadas)*100	Trimestral	0.00	0.00	El incumplimiento de la meta aprobada obedece a presiones de gasto de SENASICA que ocasionaron ajustes presupuestales internos, por lo que no se autorizaron recursos para Convenios que contemplan esta actividad. El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el tercer trimestre de 2018.	El comportamiento de la meta está de acuerdo al ajuste realizado en el tercer trimestre de 2018.
B 5	A3.2 Monitoreo de contaminantes en materia de sistemas de reducción de riesgos de contaminación.	A3.2 Porcentaje de muestras tomadas en unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero para el monitoreo de contaminantes	(Número de muestras tomadas para el monitoreo de contaminantes en unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero / Número de muestras programadas para el monitoreo de contaminantes)*100	Trimestral	81.40	100.00	La meta está por arriba de lo programado debido a que por necesidades técnicas se requirió un número mayor de muestras para el monitoreo de contaminantes, optimizando el recurso programado para realizar la actividad.	El efecto es positivo toda vez que se contribuye al acceso de los productos mexicanos a mercados nacionales e internacionales al cumplir con la normatividad en materia de inocuidad.
C 6	A1.1 Aplicación de medidas cuarentenarias en la importación y movilización nacional de productos agrícolas.	A1.1 Porcentaje de cargamentos agrícolas de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.	(Número de cargamentos agrícolas de importación y movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas de importación y movilización nacional de alto riesgo)	Trimestral	100.00	99.63	La meta está ligeramente por debajo de lo programado debido a que al cierre del ejercicio no fue posible aplicar la medida cuarentenaria a la totalidad de cargamentos de alto riesgo detectados en la importación, lo anterior debido a que dicha aplicación está en función de lo que	sin efectos cuantificables toda vez que los cargamentos de importación pendientes de aplicación de medidas cuarentenarias permanecen en las instalaciones de los puntos de inspección autorizados o en los almacenes fiscales bajo resguardo de los puntos de
C 7	A1.3 Seguimiento a las acciones de vigilancia fitosanitaria.	A1.3 Porcentaje de informes de seguimiento a las acciones de vigilancia fitosanitaria.	(Número de informes de seguimiento a las acciones de vigilancia fitosanitaria elaborados / Número de informes de seguimiento a las acciones de vigilancia fitosanitaria programados) *100	Trimestral	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
C 8	A1.2 Implementación de acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario.	A1.2 Porcentaje de implementación de acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario.	(Número de acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario implementadas / Número de acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario necesarias)*100	Trimestral	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
D 9	A1.4 Capacitación impartida a productores apícolas y técnicos	A1.4 Porcentaje de asistentes que aprobaron la evaluación de la capacitación con 7 o más de calificación respecto al total de asistentes evaluados	(Número de asistentes que aprobaron la capacitación con 7 o más de calificación en el año t / Número de asistentes evaluados en las capacitaciones en el año t) *100	Semestral	80.00	68.56	No se alcanzó la meta relativa del indicador debido a que algunos cursos abordaron temas nuevos, a los cuales los productores no están familiarizados. De igual forma, algunos de los capacitados presentan niveles de escolaridad bajo o recién inician en la actividad apícola. Cabe mencionar que se evaluó a un número mayor de asistentes a las capacitaciones con respecto al año previo y el número de aprobados de igual forma fue mayor. Las diferencias en los valores del numerador y denominador se deben a que estos fueron programados en función de un porcentaje de atención y no en datos absolutos.	Se espera que no exista un efecto negativo ya que se brindan herramientas teórico-prácticas para mitigar los efectos negativos de la nueva problemática que se presenta en el sector apícola como el cambio climático y enfermedades virales, que si bien algunos no logran una calificación mayor a 7, han adquirido cierto conocimiento sobre el tema y conjuntamente con el acompañamiento técnico que se brinda al capacitado, se fortalecen sus áreas de oportunidad.
D 10	A2.4 Certificados de Calidad Genética entregados a productores de material biológico apícola	A2.4 Porcentaje de certificados entregados con relación a los certificados programados	(Número de certificados entregados en el año t / Número de certificados programados para el año t) *100	Semestral	100.00	110.00	La meta del indicador fue superada debido al interés de los criadores de abejas reina en participar dentro de los programas de la Secretaría y al apoyo brindado por las Delegaciones en los estados a solicitud de los criadores.	Se espera un efecto positivo ya que se contará con material biológico de características deseables de producción y defensividad, el cual estará disponible para que los productores realicen su cambio de abejas reinas.